



ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE LEON

PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO **31 DE MARZO DE 2023**

En las ciudades de León y Ponferrada, en los Salones de Actos de ambas sedes colegiales, siendo las 13 horas del día 31 de marzo del año 2023, atendiendo a la convocatoria se reúnen en la Primera Junta General Ordinaria del año del Ilustre Colegio de la Abogacía de León, presencialmente y mediante conexión por videoconferencia, bajo la presidencia del Decano Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Sra. Secretaria, D^a. M^a. José Tuya Ruzo, los miembros de Junta de Gobierno y colegiados que a continuación se relacionan:

Junta de Gobierno

Decano:	Fernando Rodríguez Santocildes
Secretaria:	M ^a . José Tuya Ruzo
Tesorero:	Santiago José Vidales García
Bibliotecario:	Bernardo Luis García Ángulo
Diputados:	Laura Fra Rodríguez
	Manuel Núñez Arias
	David M. Díez Revilla
	Ana Garnelo Fernández Trigales
	M ^a . Loreto Castro Sánchez
	Yolanda Alvarez Alvarez
	Pablo Bello Suárez
	Susana Morla Gutiérrez
	M ^a . Luz del Carre González del Rey
	José Luís Vieira Morante
	Patricia Pérez Bruzos
	Luciana del Valle Jaurena Caula

Colegiados Ejercientes: Olga de la Parra Pastrana, Pablo José Alonso Carbajo, Carlos Gavilanes Fernández-Llamazares, Sonia González González, Diego Mateos González, Tamara Álvarez García, Jaime Manuel de la Hera Cañibano, Luis Alonso-Villalobos Merino, M^a. Raquel Rodríguez Cadenas, Rebeca Rivera Novoa, María Nieves Riol García, David García López.



Por el Excmo. Sr. Decano se abre la sesión, pasándose a tratar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2.022.

Se da por leída el acta correspondiente a la Segunda Junta General Ordinaria del año 2.022, sin objeción por parte de ninguno de los asistentes.

Se **acuerda** por **unanimidad** de los asistentes **aprobar el Acta** correspondiente a la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de dos mil veintidós.

2º.- Reseña por el Excmo. Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior han tenido lugar con relación al Colegio.

El **Sr. Decano** recuerda que el año 2022 ha sido el año en el que se ha salido de la crisis de la COVID 19, y se han levantado muchas restricciones, continuando desde el colegio la reivindicación para que se eliminen definitivamente las que todavía subsisten en algunos juzgados. No obstante, mirando hacia 3 años atrás, se puede albergar más optimismo que entonces, a pesar de la situación que está atravesando la profesión.

-Informe estadístico

Se presenta por el **Decano** un informe estadístico, fechado al 31 de Diciembre de 2.022:

Sesiones Junta:

Juntas de Gobierno	14
Juntas Generales Ordinarias.....	2
Juntas Generales Extraordinarias.....	1

Expedientes Honorarios:

Informes Impugnación de Honorarios– León.....	916
Informes Impugnación de Honorarios – Ponferrada.....	63



Expedientes Deontología:

Informativos – León.....	40
Informativos – Ponferrada.....	14
Disciplinarios.....	16

Expedientes Turno de Oficio:

Personas atendidas por el S.OJ.- León	1623
Personas atendidas por el S.OJ.- Ponferrada.....	2314

Nota: En la Delegación se cita a los solicitantes en el SOJ para la presentación de documentación mientras que en León se deposita en la secretaria sin necesidad de cita previa.

EXPEDIENTES TRAMITADOS	LEON 2022	PONFERRADA 2022
T.O.	3307	1.980
A.L.D.	2357	1042
V.V.D.	411	153
A.V.A.S.	20	19
ARCHIVO	354	110
TOTALES	6449	3.304

REGTEL (Registro telemático ICAL):

REGTEL	LEON	PONFERRADA	TOTALES
RE-2022	288	322	610
RS-2022	614	150	764

<u>Incorporaciones de nuevos colegiados durante el año:</u>	2022
Colegiados ejercientes	18
Colegiados no ejercientes	7

Cambio estado Colegial durante el año:

Cambio de ejerciente a no ejerciente	27
Bajas totales	50



- Informe Biblioteca año 2021:

El informe que presentamos a continuación responde a la información relativa a la **Biblioteca** del Colegio de la Abogacía de León del año 2022. Nos basamos principalmente en la actividad on-line que nuestros colegiados han podido desarrollar a través de nuestra **web** y dentro de ellas, la utilización de las distintas herramientas y aplicaciones que facilitan su trabajo diario.

Servicios que la Biblioteca ofrece a través de la web ical.es

-Bases de datos:

- Tirant on line (Consejo de la Abogacía de C. y León) + Sofía (ICAL).
- VLex (Consejo de la Abogacía de C. y León) Su acceso se realiza ya a través de la Página del Consejo.
- Biblioteca digital (Nube de lectura de Tirant-Consejo de la Abogacía de C. y León).
- Innovative Worker (popularmente conocida por Economist & Jurist) Adquirida por el ICAL y disponible a partir de mayo de 2020 que ofrece, además de Legislación y Jurisprudencia, más de 7.000 casos reales, incluyendo sus expedientes judiciales y extrajudiciales con toda su documentación original, provenientes de más de 2.000 despachos seleccionados por la propia editorial que permite seguir todo el itinerario de cada asunto. Cuenta también con una nueva herramienta "Big Data Jurist", biblioteca judicial actualizada al instante.
- Diario La Ley. Diario de actualidad jurídica en el que podemos acceder entre otras cosas a:
 - Comentarios de las sentencias más destacadas elaborados por Magistrados y Fiscales del TS y del TC.
 - Informes y documentos elaborados por instituciones y organismos de interés para la práctica profesional.
 - Análisis y comentarios de las novedades legislativas.
 - Noticias de actualidad jurídica.



-Información Biblioteca:

La Biblioteca del Colegio de la Abogacía de León, concebida para uso de manera presencial, se va adaptando a las nuevas tendencias, ofreciendo servicios como los mencionados anteriormente (acceso a Bases de Datos a través de la web corporativa) así como un nuevo servicio puesto en marcha recientemente de acceso a las revistas que normalmente son de Consulta en Sala, enviando un Boletín de artículos de interés que contienen las revistas que la Biblioteca va recibiendo. Dichos artículos se remiten a los colegiados bajo solicitud, siendo una manera más de acercar los servicios de la Biblioteca a los colegiados.

PÁGINA WEB

-Datos Generales:

- Según los datos facilitados por el servicio de estadísticas de Google Analytics, podemos hacer una comparativa sobre el uso de nuestra web entre el año 2021 y 2022 resultando lo siguiente:

	Año 2021	Año 2022
Visitas	109.675	85.946
Usuarios	57.132	40.758
Duración sesión	00:01:56	00:02:05



- Vemos un descenso de visitas a nuestra web aumentando al doble la duración media de cada visita.



- El acceso a la **web** a través de **dispositivos móviles** está en el **31,39%**.

-Biblioteca digital o Nube de lectura (Tirant lo Blanch):

- Según los datos facilitados por la editorial Tirant lo Blanch, los colegiados del ICAL han usado frecuentemente esta biblioteca digital. En el año 2022 se puede comprobar que hay un ligero descenso de usuarios y un aumento de préstamos.

BIBLIOTECA DIGITAL	Año	Año
	2021	2022
USUARIOS	2553	1699
PRÉSTAMOS	2910	3298

El **Sr. Decano** explica la variación en el censo de colegiados, habiendo acabado el año con un total de 1737 colegiados, de los cuales 1.043 son colegiados ejercientes, dedicando un especial recuerdo a los compañeros fallecidos en el año 2022.

Resalta el **Decano** el importante esfuerzo económico realizado por el colegio ya que se está manteniendo la cuota a pesar del incremento de los precios que ha conllevado un aumento de los salarios, suministros, etc.

Destaca igualmente la labor y el importante trabajo realizado por los Coordinadores de las Comisiones de Deontología, Informes Jurídicos sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas y Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, haciendo un reconocimiento expreso de las horas de trabajo y dedicación tanto de ellos como de quienes las integran, teniendo en cuenta además que se trata de un trabajo no remunerado, así como la labor desarrollada por el personal del colegio, en un ejercicio en el que, por lo que al Turno de Oficio respecta, se ha llevado a cabo la implantación del sistema "Pericles".



En cuanto a la Biblioteca, tras ensalzar la labor llevada a cabo por el **Sr.** Bibliotecario con el apoyo de la **Diputada Decimoprimera** en la Delegación de Ponferrada, recuerda los numerosos recursos y bases de datos,- como la base de datos de Tirant on line, con el asistente virtual Sophía, el Diario Jurídico de la Ley, entre otros-, que, gratuitamente, el colegio pone a disposición de los colegiados, ,quienes también tienen acceso a la base de datos de VLex a través de la web del CACYL.

En el pasado año 2022 uno de los acontecimientos más destacables ha sido la aprobación del nuevo Estatuto Particular del Colegio de la Abogacía de León, para cuya elaboración ha sido importante el trabajo desarrollado por **D. José Luis Vieira Morante**, y que habiendo sido aprobado por el CGAE está pendiente de su aprobación y publicación por la autoridad autonómica competente en materia de colegios profesionales.

En el año 2022, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León celebró un Pleno en nuestro colegio en el que tuvo lugar la toma de posesión de la **Diputada Primera, D^a. Laura Fra**, como Consejera electiva durante dos años y se le impuso la Medalla al Mérito de la Abogacía a D. Faustino Barriguín.

También ha sido importante la asistencia y participación de los distintos miembros de la Junta de Gobierno en las jornadas organizadas por el Consejo de la Abogacía Española.

El Colegio ha suscrito un nuevo convenio con la Universidad de León necesario para adaptar el Máster de Acceso a la Abogacía a la nueva normativa en el que ahora, por exigencia legal, se incluye a los Procuradores, que pasa a denominarse a partir del próximo curso Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y la Procura. Asimismo, para el próximo mes de junio está prevista la celebración de una nueva edición de Simuleón en la que participarán alumnos de la escuela de práctica jurídica de Barcelona.

Se ha celebrado este año 2022 el IX Congreso de la Abogacía de Castilla y León con una alta participación. También, los pasados 7 y 8 de julio de 2022 tuvieron lugar en nuestra ciudad, con nuestro colegio como anfitrión, las X Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género del CGAE en el que participaron más de doscientos abogadas y abogados de toda España, con un programa de un elevado nivel en el que se contó con la intervención de dos Magistrados del Tribunal Supremo y dos Fiscales de Sala y que ha tenido una valoración muy positiva por parte de todos los asistentes.

A continuación, el **Sr. Decano**, tras hacer una reseña de otros hitos destacados de la actividad colegial durante el año 2022 como la celebración del Día de la Justicia Gratuita, el II Ciclo de Cine Jurídico, la Jura de los nuevos



Abogados y Abogadas, recuerda la importante presencia que ha tenido nuestro Colegio en los medios de comunicación señalando la importancia de que el colegio mire hacia la sociedad y tenga una presencia pública importante que sirve para poner en valor y dignificar nuestra profesión.

Cuando finalizó 2022 nadie esperaba que a estas alturas estuviésemos sufriendo ya más de dos meses de huelga de los LAJ.

En cuanto al Turno de Oficio, el **Decano** considera que es necesario que también se oigan las reivindicaciones de los abogados y abogadas que prestan este servicio, por lo que está previsto que la próxima semana haya una reunión de la representación de la Abogacía con el Ministerio a tal fin.

Y en cuanto al retraso en el pago del turno de oficio, el **Decano** explica las razones por las que no es tal y los plazos con que cuenta el Ministerio, procediéndose por el Colegio al abono inmediato en cuanto se recibe el ingreso.

3º.- Examen y votación de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del ejercicio anterior.

El **Sr. Decano** cede la palabra al Sr. Tesorero, **D. Santiago Vidales**, que, en primer lugar da la bienvenida a la técnico contable de la empresa Informasa, S.A. , D^a Ana García Vidal, quien se encuentra presente a fin de dar cumplida respuesta a cuantas aclaraciones se puedan suscitar al respecto.

A continuación, el **Sr. Tesorero** da lectura y pasa a analizar las principales partidas contables que componen el Balance de Situación, así como la Cuenta General de Gastos e Ingresos correspondientes al año 2.022, invitando a los asistentes a solicitar las aclaraciones oportunas.

El **Decano** toma la palabra para hacer referencia a la proposición que ha sido presentada por algunos colegiados, de los que está presente en esta Junta D. Luis Alonso-Villalobos y aclarar que, en relación a la mención que se hace en la misma a diferencia gastos de la Fiesta del Colegio en León y Ponferrada, en Ponferrada no se celebró en Enero de 2022 por el repunte del COVID.

No habiendo más intervenciones ni solicitándose aclaraciones por los asistentes, se procede a la votación. **Se acuerda aprobar por unanimidad** la Cuenta General de Ingresos y Gastos del ICAL del ejercicio 2022.

El **Sr. Decano** informa de que la Junta de Gobierno ha acordado proceder a la reclamación judicial de las cuotas adeudadas, en defensa del patrimonio colegial y siendo además una cuestión de justicia y solidaridad para con quienes pagan.



Antes de pasar al siguiente orden del día, el **Sr. Decano** agradece a D^a Ana García Vidal su asistencia, quien se ausenta.

A continuación, a propuesta del **Sr. Decano** y no existiendo ninguna objeción por parte de ninguno de los presentes, se proceden a tratar conjuntamente los siguientes dos puntos del orden del día:

4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Deontología del Ilustre Colegio de la Abogacía de León.

5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Deontología de la Delegación de Ponferrada del ICAL.

A solicitud de D. Luis Alonso-Villalobos, que dice no encontrar justificado que haya una regulación distinta para León y Ponferrada, el **Sr. Decano** aclara que no existen ninguna delegación de competencias, que las resoluciones las adopta la Junta de Gobierno y en cuanto a la instrucción de los procedimientos no la realiza quien tiene que dictar resolución.

El **Decano** da la palabra a **D. José Luis Vieira Morante, Diputado 10º y Coordinador de la Comisión de Deontología del ICAL**, quien informa del aumento que, en los últimos años, viene experimentando el número de expedientes incoados al haberse incrementado el número de quejas y explica las líneas y motivación fundamentales de los reglamentos cuya aprobación se somete a la Junta General. Aclara igualmente, en relación con la intervención de D. Luis Alonso-Villalobos que no se separa la Comisión de León y de Ponferrada, que es únicamente una cuestión organizativa, pero que la Comisión es única.

No existiendo más intervenciones ni solicitudes de aclaración se procede a la votación cuyo resultado es el siguiente:

Se **aprueba por unanimidad** la Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Deontología del Ilustre Colegio de la Abogacía de León.

Se **aprueba por mayoría**, con 1 voto en contra y el resto a favor, la Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Deontología de la Delegación de Ponferrada del ICAL.



6º.- Propositiones que los colegiados haya presentado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 del Estatuto Particular del ICA de León.

Proposición presentada y suscrita por un grupo de 20 colegiados a través de la cual formulan diversas propuestas sobre la Fiesta Colegial, en particular sobre la Composición de la Mesa Presidencial de los actos solemnes a celebrar, previamente convocados por el ICA de León, en particular la jura de los nuevos colegiados así como la valoración por la Junta de Gobierno de fórmulas acerca de en qué deba consistir y la exclusión de la lista de invitados a los integrantes de la carrera judicial y fiscal y “demás operadores jurídicos” y, en todo caso a los Letrados de la Administración de Justicia.

Por el **Sr. Decano** se procede a la lectura íntegra del texto de la Proposición, ninguno de cuyos 20 firmantes ha asistido a la presente asamblea a salvo D. Luis Alonso-Villalobos quien procederá a su defensa.

El colegiado D. Luis Alonso-Villalobos comienza su intervención exponiendo que las afirmaciones contenidas en la proposición sobre el gasto de la fiesta de Ponferrada no son correctas y considerando que es la Junta de Gobierno quien tiene la competencia para decidir cómo se ha de celebrar la Fiesta Colegial. Continúa exponiendo que lo más importante es no vernos obligados a soportar, no ya la huelga de los LAJ, que es un derecho democrático, pero lo que indigna es el comportamiento de los secretarios no avisando con antelación y los numerosos trastornos ocasionados, no sólo económicamente, mostrando su indignación. Que el **Decano** decía que el Colegio tiene que participar en la vida social, pero considera que hay que participar más activamente en la vida judicial. Hace referencia a que en muchos juzgados no dan trámite de conclusiones en los juicios verbales. Considera que el Consejo de la Abogacía no ha protestado de forma activa. Que los gastos de la fiesta es criterio de la Junta de Gobierno.

El **Sr. Decano** toma la palabra para agradecerle su intervención aún cuando algunas de las cosas expuestas no estaban incluidas en la proposición. En cuanto a la composición de la Mesa Presidencial de los actos solemnes colegiales, el **Sr. Decano** informa de que, desde el año 1995 todas las mesas han tenido la misma composición, formando parte de la misma también las autoridades judiciales. Que en el año 2005 se crea la figura del Secretario Coordinador en el Reglamento de Organización de Secretarios Judiciales, a partir de aquel momento, pasa a conformar la mesa al igual que el Fiscal Jefe y las Autoridades Judiciales. Continúa exponiendo el **Sr. Decano** que se puede cuestionar, pero en todo caso existe una cuestión que no se puede perder de vista como es el tema institucional; somos una corporación de derecho público y, como tal, debemos tener sintonía y buena relación institucional con todas las



instituciones porque es necesario para el trabajo y funcionamiento de la profesión.

El **Sr. Bibliotecario** toma la palabra para recordar que hay que tener en cuenta que en 2020 y 2021 no se había podido celebrar la fiesta colegial.

La Diputada **6ª, Dª. Yolanda Álvarez** recuerda que se tuvo que suspender la fiesta de Enero de Ponferrada.

El **Diputado 3º, D. David Díez Revilla** expone que, en cuanto a huelga de los LAJ, el **Decano** junto con otros miembros de la Junta acudieron a una reunión convocados por el Comité de Huelga en la que plantearon sus reivindicaciones, y por parte de la Junta de Gobierno se defendieron los intereses de la Abogacía de León, instando a que se comunicasen las incidencias y las suspensiones, a partir de esa reunión, se comenzó a funcionar por su parte de forma diferente, siendo uno de los primeros colegios de España en recibir por escrito, del Secretario Coordinador, que LAJ secundaban la huelga. Haciendo hincapié en que no se ha dejado de plantear ningún problema por la Junta de Gobierno.

La **Diputada 6ª, Dª. Yolanda Álvarez** expone la situación de cómo está la cuestión los avisos de suspensiones por la huelga en el partido judicial de Ponferrada.

El **Decano** indica que sí se informó en León de los secretarios que secundaban la huelga.

Se da por cerrado el debate con el compromiso de trasladar a la Junta de Gobierno para su consideración, agradeciendo el Sr. Decano a D. Luis Alonso-Villalobos su intervención.

3º.- Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **Sr. Decano** da por terminada la sesión, siendo las 14:44 h., en el lugar y fecha anteriormente indicados, de todo lo cual da fe la Sra. Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Decano.

